

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS**

(24 de octubre de 2012)

En el Seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas se reúnen, siendo las 17h., los miembros indicados a continuación, conforme a la convocatoria cursada, el 21 del presente mes, por la Coordinadora de la Comisión de Calidad del citado Grado, con el siguiente orden del día:

- I. Informes de la Coordinadora
- II. Análisis de las modificaciones de la Memoria de Verificación del Grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés*
- III. Estudio de la secuenciación de las asignaturas del Grado.
- IV. Adaptación de los contenidos y procedimientos del Trabajo Fin de Grado a la Normativa en vigor.
- V. Distribución de tareas entre los miembros de la Comisión de Calidad.
- VI. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Isabelle Moreels (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Colette Charbonnier (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Natalia Cordeiro Paredes (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

D. Ramiro Martín Hernández (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Mercedes Santillana Pérez (Depto. de Historia. Área de Historia moderna),

Dña. Rocío Velasco de Castro (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Estudios árabes e islámicos).

Excusa su ausencia:

Dña. Iolanda Ogando González (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología gallega y portuguesa).

I. Informes de la Coordinadora

La Coordinadora da la bienvenida a la profra. Velasco que, desde el pasado día 6 de julio, es miembro de esta Comisión y le agradece que haya aceptado esta tarea así como su ofrecimiento para colaboración en cuantas actividades sean necesarias.

Expone seguidamente que se ha concedido una plaza de Ayudante Doctor al área de Filología Francesa –cuya plantilla docente, como se ha comentado en varias ocasiones, está infradotada– y que se ha difundido en julio y en octubre a través de la APFUE (Asociación de Profesores de Francés de las Universidades Españolas).

Con respecto a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés: profesorado, PAS y alumnos –que se remitió a los miembros de esta Comisión el 30 de septiembre con el ruego de proponer sugerencias a los borradores– la Coordinadora indica que solo una compañera respondió y que hizo llegar, el pasado día 15, al Coordinador del SGIC de la Facultad las recomendaciones que resume a continuación, consistentes en la inclusión de las siguientes preguntas –preguntas que considera pertinente ya que las contestaciones a la encuesta están relacionadas también con las siguientes circunstancias:

–Sobre la carga de trabajo (tanto docente como de tipo administrativo) exigida al profesor, ya que en el Depto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas –es un ejemplo entre otros muchos en la UEX– hay profesores que solo imparten 12 créditos o menos de docencia, cuando sus contratos son de 24, mientras que otros compañeros, con el mismo contrato, sobrepasan los 24 créditos. Asimismo, determinadas áreas asumen una gran cantidad de tareas de tipo administrativo, mientras que otras se inhiben de tales funciones.

–Sobre la dotación de las plantillas docentes y de PAS en los Departamentos y facultades. En este caso también existen grandes desequilibrios.

–Sobre la adecuada asignación de tareas al PAS. Como es bien sabido, el menos en esta Facultad, las Comisiones de Calidad y los docentes en general están asumiendo tareas que no son propias del profesorado. Se recuerda, entre otros casos, el informe

realizado por esta Comisión relativo a la previsión docente hasta 2014 y las ausencias reiteradas de los miembros del PAS a las reuniones de las Comisiones de Calidad.

–Sobre el nivel de exigencia en las asignaturas por parte del profesorado y sobre su dominio de las materias que imparte.

Recuerda la Coordinadora que esta iniciativa sobre las encuestas de satisfacción se enmarca en el programa Monitor, que conlleva la necesidad de evaluar las opiniones de los diversos grupos de interés (hasta ahora solo se han pasado las encuestas de los alumnos con respecto a la actuación del profesorado), y que los resultados, por tanto, tendrán que ser abordados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

Por último, comenta la Coordinadora que los alumnos han teniendo numerosas dificultades para matricularse –lo que ha conllevado la incorporación tardía de los alumnos a las aulas– debidas a los requisitos (módulos llave...) que se incluyeron en los Verifica. Esta problemática afecta también a la matrícula en TFG para la que era necesario tener aprobadas todas las asignaturas hasta el curso 3º. Estos problemas se están solventando.

II. Análisis de las modificaciones de la Memoria de Verificación del Grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés*

La Coordinadora informa de la reunión celebrada el pasado día 10 –convocada por los Vicerrectorados de Docencia y Calidad y a la que fueron invitados los Coordinadores de Calidad de las Titulaciones, los responsables de los SGIC de los Centros y los decanos– en la que se expusieron los aspectos más relevantes de las modificaciones que hay que llevar a cabo con el fin de adaptar los títulos de grado y máster a los nuevos requisitos de la ANECA. Asimismo fueron comentadas las características de la aplicación informática en la que es necesario presentar la documentación que las Comisiones elaboren. El responsable del SGIC de la Facultad ha previsto una reunión, que tendrá lugar próximamente, en la que personal de la Oficina de Convergencia Europea explicará el funcionamiento de dicha aplicación y resolverán las dudas que se hubiesen encontrado.

La Coordinadora calibra que el trabajo que la Comisión ha de llevar a cabo es considerable y precisa que, por el momento, se podrá contar con la ayuda de dos becarios –para toda la Universidad– que recientemente se han incorporado a la Oficina

de Convergencia Europea. Los Coordinadores Calidad de las Titulaciones de la Facultad han expresado a A. Salvador y al Decano la necesidad del apoyo del PAS de nuestro Centro para poder elaborar en tiempo y forma los documentos necesarios. Dicha documentación deberá ser remitida a la Oficina de Convergencia Europea antes del 5 de diciembre.

A continuación, se revisaron los documentos remitidos por la Coordinadora los pasados días 17 y 21 y se especifican los siguientes apartados o temas en los que, inicialmente, habría que trabajar:

- Actualización de datos del Verifica (justificación del título, recursos humanos y materiales...), haciendo referencia a la experiencia en el Grado desde su implantación e inclusión de actuales normativas,
- Estructuración por materias, y no por módulos, de las competencias, las actividades formativas y los resultados de las actividades formativas,
- Reformular y clasificar las competencias según las siguientes tipologías: básicas, transversales, generales y específicas,
- Reconsiderar los tipos de actividades formativas

La Coordinadora subraya que algunos apartados han de ser consensuados con la Comisión de Calidad de Portugués, puesto que ambos grados fueron concebidos inicialmente en paralelo y con objeto de que los estudiantes pudieran simultanear estudios y obtener la doble titulación. Para ganar en eficacia, propone encargarse de consultar los aspectos comunes necesarios con la Coordinadora de Portugués e informar por correo electrónico a los miembros de esta Comisión, asimismo sugiere que se utilice esta vía, que evitará algunas reuniones, para que se comuniquen los documentos que se vayan elaborando y se recabe la opinión de los demás compañeros. Ambas propuestas son aceptadas.

III. Estudio de la secuenciación de las asignaturas del Grado

Expone la Coordinadora que los alumnos que cursan “Literatura francesa I”, asignatura impartida en el 4º semestre tienen dificultades para seguirla satisfactoriamente y aprobarla, como se ha comentado en alguna reunión anterior de la Comisión y en el área de Filología Francesa, y que esta dificultad afecta igualmente al grado de Portugués. Y no es de extrañar dado que esta asignatura se imparte en lengua francesa

y cuando se inicia su estudio los alumnos solo al alcanzado el nivel B1 de lengua, nivel insuficiente para abordar las peculiaridades de los textos literarios, el lenguaje y competencias propios de los contenidos de la asignatura.

Por tanto sería necesario –la Coordinadora de Portugués comparte estas apreciaciones– comenzar el estudio de la literatura en 3er curso, cuando ya se ha alcanzado el nivel B1, y sustituir la actual “Literatura I” por “Estudios franceses y TIC’s, en donde se promueve la adquisición de la lengua y en donde se profundiza en los conocimientos en TIC’s, reforzándose así la formación empezada el primer año. Asimismo, las asignaturas de literatura se secuenciarían comenzando por la Edad Media, ya que los siglos XX y XXI son conceptualmente más complejos.

Si estos cambios pudieran realizarse, para equilibrar la carga del trabajo de los estudiantes y los contenidos, sería oportuno intercambiar la semestralidad entre las asignaturas de “Traducción francés-español” y “Literaturas francófonas.

La Comisión aprueba las modificaciones indicadas y encomienda a la Coordinadora realizar las acciones necesarias para que se lleven a efecto.

IV. Adaptación de los contenidos y procedimientos del Trabajo Fin de Grado a la Normativa vigente

Precisa la Coordinadora que la Normativa de TFG, aprobada el 6 de julio de 2012, ha sido parcialmente modificada el 27 de septiembre, y que próximamente el responsable del SGIC de la Facultad convocará una reunión para informar al respecto a los alumnos matriculados en la asignatura.

Con el fin de que se tengan presentes la naturaleza, características y reglamento que rigen los TGF se abordan algunos aspectos de la Normativa vigente, insistiendo en que no se trata de un trabajo de investigación similar a las antiguas tesinas y que el trabajo solicitado a los alumnos ha de ser proporcional a las 150 horas estimadas de dedicación, que la tutela académica se iniciará en el momento de la asignación y que el calendario de reuniones y de entrega por parte del alumno se fijará desde el principio de la labor tutorial. Así mismo, se subraya la obligatoriedad de haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudio para defender el trabajo.

A la Normativa vigente se adaptará el módulo y la asignatura en la versión modificada de la Memoria de Verificación del grado. En el epígrafe consagrado al contenido – propone la Coordinadora– incluir el siguiente texto:

“El Trabajo fin de grado se regirá por la Normativa vigente aprobada por Junta de Facultad del Centro y tiene por objeto la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de todo el plan de estudios. Este trabajo versará sobre un tema concreto de las materias estudiadas a lo largo del proceso formativo y conforme a la oferta de temas propuesta por el Departamento.

El tutor orientará al estudiante en el método para abordar el trabajo y en la búsqueda y selección de las fuentes de información. Así mismo, guiará al estudiante en la adquisición de las competencias relacionadas con el diseño de proyectos, la redacción escrita y la exposición oral”

V. Distribución de tareas entre los miembros de la Comisión de Calidad

La Coordinadora advierte que toda la información que se elabore ha de ser recogida, primeramente, en el documento denominado “Plantilla” que, posteriormente, se subirá a la aplicación informática. Dadas las características de la aplicación, que conlleva el hecho de que solo una persona pueda acceder a la misma para volcar los datos, y tras valorar diversas opciones, se plantea solicitar la colaboración del área de Filología Francesa y, en concreto, de la profra. Serrano ya que conoce bien la informática. De aceptar la profra. Serrano, el área de Filología Francesa la eximiría de asumir otras tareas del área y en concreto la organización del Día de la Francofonía, organización a la que se había comprometido.

A continuación se distribuyen las tareas siguiendo los capítulos de la “Plantilla”.

VI. Ruegos y preguntas

Unánimemente, los miembros de la Comisión manifiestan su descontento por la sobrecarga de trabajo –sin real reconocimiento por parte de la universidad y solo fruto de la generosidad personal– que la modificación de la Memoria de Verificación conlleva y se lamentan de que esta tarea recaiga exclusivamente en el profesorado. Se solicita que se haga llegar al Decano de la Facultad y al Responsable del SGIC este

descontento con el ruego de que arbitren las medidas oportunas para contar con la colaboración del PAS del Centro.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye esta reunión siendo las 20:30h.